



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA A LA EMPRESA. JUAN RAMIREZ RAMIREZ & CONSTRUCTORA J.J E.I.R.L., RUT. N° 76.240.836-8.

RESOLUCION EX. N° **0083**

ARICA, 17 FEB. 2013

VISTOS :

- 1) La Solicitud ingresada a esta Seremi Minvu el 29.01.2013., presentada por la empresa JUAN RAMIREZ RAMIREZ & CONSTRUCTORA J.J E.I.R.L. Rut. N° 76.240.836-8, para inscribirse en 4° categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, para ejercer en las regiones I, II, III y XV del país;
- 2) Los antecedentes exigidos, según pauta para su inscripción;
- 3) El Informe Técnico N° 02 de fecha 08.02.2013, el cual indica que cumple con los requisitos exigidos;
- 4) El Informe Jurídico N° 134 de fecha 08.02.2013, el cual se ajusta a derecho;
- 5) El D. S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el D. O. de 13.08.1997. y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu;
- 6) Lo dispuesto en el D. L. 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.1976.;
- 7) La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
- 8) Las facultades que me confieren los D. S. N° 397/76 y N° 52 de 28.04.2010.; ambos de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente :

RESOLUCION :

- 1.- Inscribese en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **CUARTA CATEGORIA**, a la Empresa. JUAN RAMIREZ RAMIREZ & CONSTRUCTORA J.J E.I.R.L. Rut. N° 76.240.836-8, para ejercer en las regiones I, II, III y XV del país.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.

6800 2



Karla Villagra
KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

KVR/LAF/JPS/jps
DISTRIBUCION:

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Const. Viv. Soc., Modalidad Privada.
2. Seremi Minvu Región Arica y Parinacota
3. Depto. Planes y Programas Arica y Parinacota
4. Registros Técnicos
5. Unidad Jurídica
6. Auditoria Interna
7. Carpeta Interesado.
8. Oficina de Partes.